



-----**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO**-----

-----**Sesión ordinaria virtual del día 04 de mayo de 2021**-----

En Lima, siendo las quince horas del día cuatro de mayo de 2021, se reunieron los miembros hábiles del Consejo Directivo, siguientes: -----

1. Pablo GONZÁLEZ FRANCO----- (DNI Nº 07879853)-----
2. Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA---- (DNI Nº 26692585)-----
3. Aldino César SERNA SERNA----- (CE Nº 000252959)-----
4. José Alonso GARCÍA Y PARRADO----- (CE Nº 000179665)-----
5. Ernesto Alonso BERAUN GALDOS----- (DNI Nº 26728870)-----
6. Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ----- (DNI Nº 16710016)-----
7. Félix SAETA GUTIERREZ----- (CE Nº 000229787)-----

Presente la totalidad de los siete miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión ordinaria virtual bajo la presidencia de Pablo González Franco, actuando como secretario Aldino César Serna Serna -----

El Secretario pasó lista, verificando el quorum reglamentario, luego el Presidente declaró abierta la sesión ordinaria de la fecha.-----

**AGENDA:**-----

1. Beca por orfandad a la estudiante Loana María Palacios Patiño.-----
2. Cronograma de Concurso y Promoción de Docentes.-----
3. Talleres de Investigación Docente UMCH-2021.-----

**ORDEN DEL DÍA:**-----

Los miembros del Consejo Directivo, luego de intercambiar opiniones y escuchar las explicaciones y razones por el Presidente, respecto de la necesidad de mejorar los instrumentos de gestión de la universidad, expresaron su conformidad y acordaron por unanimidad: -----

1. Conceder Beca por orfandad a la estudiante Loana María Palacios Patiño, de la Carrera profesional de Psicología, Facultad de Educación y Psicología de la Universidad Marcelino Champagnat, por el período restante del semestre 2021-I. Finalizado el citado período semestral la estudiante deberá pasar previamente, por un proceso de evaluación académica y socioeconómica para la renovación de la beca.-----
2. Aprobar el Cronograma de Concurso y Promoción de Docentes que se llevará a cabo de junio a octubre de 2021, de acuerdo al Reglamento de Personal Docente y al Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente; para cubrir plazas orgánicas.-----  
El Consejo Universitario conformará el Jurado de Concurso y Promoción Docente, integrado por docentes de la categoría principal.-----
3. Autorizar al Instituto de Investigación a fin de que desarrolle los “Talleres de Investigación Docente UMCH-2021”.-----  
Aprobar el Plan del Proyecto de Talleres de Investigación Docente UMCH-2021, y su respectivo presupuesto de ejecución. El Instituto de Investigación deberá presentar un informe sobre el desarrollo y resultado de los talleres.-----



Siendo las diecisiete horas y no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario procedió a redactar el Acta, luego dio lectura en voz alta, aprobándose el Acta por unanimidad a mano alzada. Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria virtual.-----